

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión ordinaria

Miércoles, 15 de julio de 2015

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 10 de julio de 2015, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 3 de julio de 2015.

§ A) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2015/8000494, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son los planes que tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad respecto a la reapertura de las Plantas de Secado Térmico de lodos de las ERAR Sur y Butarque y cuál es el volumen y el destino de los lodos producidos por estas dos Plantas desde su cierre”*.

Punto 3. Pregunta n.º 2015/8000495, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuántas incidencias por incendio de autobuses de EMT se han registrado en el presente año y qué medidas piensa adoptar el equipo de gobierno para evitar que este tipo de incidencias se siga produciendo”*.

Punto 4. Pregunta n.º 2015/8000497, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía,

interesando conocer si *“se ha planteado el Área de Medio Ambiente la modificación de los criterios aplicables a la tasa del Servicio de Estacionamiento Regulado para hacerlo más efectivo en casos de episodios de contaminación atmosférica”*.

- Punto 5. Pregunta n.º 2015/8000498, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, teniendo en cuenta que los contratos de recogida de residuos finalizan en noviembre, *“cuáles son los planes del Área de Medio Ambiente y Movilidad al respecto”*.

Comparecencias

- Punto 6. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000475, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“al objeto de conocer la Orientación Política General de su Área y sus principales objetivos para esta Legislatura”*.
- Punto 7. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000493, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para que informe sobre la organización, objetivos a cumplir, y las medidas que tiene previsto adoptar en el futuro en su gestión al frente de est[a] Área de Gobierno”*.
- Punto 8. Solicitud de comparecencia n.º 2015/8000496, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, *“para que explique las líneas generales, directrices de actuación y objetivos que se pretenden alcanzar en esta legislatura en relación con est[a] Área”*.

§ B) Ruegos

Madrid, 10 de julio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta, en horario de lunes a viernes laborables de 08:00 horas a 16:00 horas y sábados laborables de 09:00 a 13:00 horas.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)